



Año VI.—Núm. 212.

Director: Federico Lafuente.

Toledo 22 Julio 1905

Precios de suscripción.—En TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id. EN LAS DEMAS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id. EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id. Pago anticipado.

Se publica los sábados.

Dirección y Redacción: Hombre de Palo, núm. 17.
Administración: Comercio, núm. 55.

Precios por línea.
Anuncios.—Una inserción: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,35; 3.ª, 0,20; 4.ª, 0,10.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,40; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,15; 4.ª, 0,08.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,35; 2.ª, 0,25; 3.ª, 0,12; 4.ª, 0,06; Fijos: 1.ª plana, 0,25; 2.ª, 0,15; 3.ª, 0,09; 4.ª, 0,04.
Reclamos.—Una inserción: 1.ª plana, 1 peseta; 2.ª, 0,75; 3.ª, 0,50.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,75; 2.ª, 0,50; 3.ª, 0,30.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,60; 2.ª, 0,40; 3.ª, 0,25.—Fijos: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,20.—Pagos anticipados.

El Herald Toledano
es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

El mejor perfume, gratis.

Agua de Colonia Oro.

Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque a bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.

Se vende en todas las Perfumerías.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen Anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo,

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias. Indispensable a las nodrizas y a los jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias.

AURORA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda
San José, 8, Toledo.

Odioso impuesto.

«Dan una trágica actualidad al impuesto de Consumos motines como el de Trubia y, sobre todo, el de Salamanca, donde han ocurrido sucesos tristes, lamentables, dignos de toda censura y condenación; pero al cabo tan lamentables y tan tristes como las causas que originaron esos desórdenes, que no fueron otras que el arriendo y subarriendo del tributo.

No basta que el impuesto de Consumos sea odioso de por sí, provocando las protestas de los pueblos, justamente indignados contra esa contribución del hambre, sino que además es preciso, para concluir de hacerlo abominable, entregar su explotación a Empresas particulares, que aprietan los tornillos en un límite increíble.

Es realmente inexplicable que puedan los Municipios desprenderse de esa facultad de administrar los Consumos, y no por evitar contaminarse con las inmundicias que van inevitablemente anejas al tributo, sino para que éste, a costa del pobre y del miserable, se convierta en una renta abundante y saneada.»
(Heraldo de Madrid.)

No puede ser más de actualidad ni más interesante el asunto de que trata, en uno de sus últimos números el apreciable colega madrileño.

Nadie duda que el de Consumos es el más odioso de los impuestos, a la vez que el más injusto y desigual en su apariencia de igualdad, y esto es una demostración clara de los inconvenientes de la

exageración de un principio: lo mismo es en este impuesto el pobre que el rico: la tarifa no admite distinciones; pero como afecta principalmente a los artículos de primera necesidad, representa sensible sacrificio para los pobres, en tanto que para las clases acomodadas es un sencillo y apenas perceptible aumento de gastos en el presupuesto doméstico.

Si a esto se agrega la forma de hacer efectivo al detalle el impuesto, depresiva para cualquier persona y hasta soez y grosera muchas veces cuando los dependientes no tienen la cultura y educación necesarias, quedará justificado el mal efecto que produce.

En la conciencia de todos está el convencimiento de los inconvenientes de forma y fondo que tiene tal impuesto: lo que cabe decir es que sería el actual Gobierno digno de general aplauso si seriamente pensara en la sustitución del gravamen, y cuando esto no fuera posible, y triste cosa es que pasando por el Ministerio de Hacienda hombres de talento extraordinario, se considere imposible la sustitución, en tanto que la supresión se acuerda, modificar sus condiciones, la manera de proceder a su exacción.

Paso de gigante sería suprimir el arriendo, sin que para sostenerlo sea buena excusa la de que en manos de la administración municipal no produce tanto.

Heraldo de Madrid es tan radical como nosotros en este punto, y del siguiente modo expone su opinión:

«Con los Consumos no caben paliativos, ni enmiendas, ni reformas, y sólo hay un remedio eficaz para extirpar sus males, que es suprimirlos, pura y simplemente. El pueblo, que tiene un instinto certero para saber dónde radica la principal causa de sus desdichas, de su hambre, ha tomado siempre como primera iniciativa de sus movimientos revolucionarios quemar las casetas y felatos del impuesto. Díjérase que el pueblo sabe que ahí reside la más grande y absurda de las tiranías, la tiranía económica, en sus formas groseras, abominables, vejatorias.

Y todavía en las grandes ciudades, con la defensa que tienen los ciudadanos de sus derechos por medio de la Prensa, de la mayor civilización, de la imposibilidad de que queden impunes ciertos desmanes, el impuesto, aunque continúe siendo odioso, no reviste aspectos de lucha política bárbara y canibalesca.

Pero en los pueblos, en todos los pueblos de España, los Consumos son una nueva é irritante arma en manos de los caciques, que hacen del suelo de la Península una prolongación de Marruecos. El cobro del impuesto se parece en los más de los lugares a algo así como las razzias que ordena ejecutar un caid con las tribus no sometidas. El enemigo del qué manda es un paria social, sobre el que descarga en todo su horror y pristino salvajismo el odio y la venganza de los caciques que reparten los Consumos.»

Estamos de acuerdo: hay que suprimir los Consumos; pero como esto ha de ser objeto de un estudio detenido, en tanto que a la reforma, a la supresión se llega, puede, según antes decimos, modificarse el procedimiento para la cobranza del impuesto.



(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 21 de Julio de 1905.

Santa Práxedes.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Hace años, muy pocos, el Partido liberal solemnizaba el día de hoy con palmas y alegría; celebraba su fiesta onomástica aquel viejo político tan conocedor de los hom-

bres y de las cosas, que se llamó D. Práxedes Mateo Sagasta. De entonces acá.... ¡Cuántos sucesos!....

Hoy preside los Consejos de la Corona otro viejo político, también muy conocedor de las cosas, aunque no tanto de los hombres. D. Eugenio Montero Ríos dirige el Partido liberal; pero éste no tiene, no puede tener, aquella cohesión firme y estable que determinaba la ilustre personalidad de Sagasta. Hoy pugnan por dilatar su existencia, las mal comprimidas aspiraciones de los Moret y los Canalejas, López Domínguez y Vega de Armijo, refrenadas todas quizás por un temor a lo desconocido ó acaso fiando en un funesto, posible, verosímil en la triste ley de la vida.

¡La eterna lucha personal en la historia política!

El día de hoy no tiene ya para la vida oficial más que una solemnidad: el cumpleaños de S. M. la Reina Madre.

Dediquemos un recuerdo al hombre bueno, al político ilustre, que durante tantos años dirigió la gobernación del Estado; enviemos un respetuoso homenaje de alta consideración a la egregia dama, que durante dieciséis años dirigió la suerte de la Nación española, ejerciendo sabiamente el Poder moderador.

Recuerdo y homenaje que evocan los más grandes sucesos de la vida pública, de la historia contemporánea del país.

Y cumplido este deber, queda por cumplir otro no menos sagrado y siempre tristemente oportuno, a pesar de los días transcurridos.

Don Raimundo Fernández Villaverde falleció, víctima de una apoplejía, el día 15 del actual.

La noticia de su muerte fué de general sorpresa; muy pocos sabían que estuviera enfermo, y los que lo sabían, no podían calcular ni sospechar siquiera un desenlace tan terrible ni tan rápido.

Pasado el estupor de los primeros momentos se impuso la justicia, y la opinión pública pronuncióse unánime, proclamando el gran saber del preclaro hacendista. ¡Triste elogio! ¡Justicia póstuma, que ha de consagrar la historia!

Y juntamente con el duelo general del país, en aquellos momentos, coincidió la salida del Ministerio de Hacienda del Sr. Urzáiz, sustituido por el Sr. Echegaray, persona indiscutible por su talento y por sus méritos, colosal figura de nuestro país que en estos días, y más todavía en los de su designación como sucesor del Sr. Urzáiz, deslumbró por su magnitud inmensa en el mundo intelectual en las múltiples manifestaciones del saber. Esta elección equivale a nombrar a San Pablo Párroco de Argés. ¡Echegaray!.... ¡El gran Echegaray sujeto en el Banco azul a las preguntas y a las interpelaciones de cualquier Diputado curioso!.... ¡Lo inverosímil!

Dicen los que lo saben que «más sabe el diablo por viejo que por diablo» y D. Eugenio Montero Ríos, dicen también los que lo saben, que va camino del cabo ochenta. Dios quiera que lo monte, aunque algún liberal opine lo contrario.

Pero con todos sus años no debe olvidar que Echegaray tiene también más de setenta y que navega igualmente con el mismo rumbo, por lo cual, no sería de extrañar que evitada toda posible discusión por la salida del Sr. Urzáiz, fuera al Ministerio de Hacienda, no el Sr. López Puigcer-

ver, que está muy satisfecho en la azucarera, sino el Sr. Navarrotreverter, ó el Sr. Rodríguez.

Las acciones del Banco de España bajaron ayer 37 enteros, de manera, que la subida de los 25 de estos días, está ya más que compensada.

Agradezco el honor de que el texto de mi carta relativo a elecciones fuera enviado al Sr. Ministro de la Gobernación que, según sus íntimos, hállese estos días muy ocupado buscando la fórmula que permite a un distinguido y simpático amigo, el arrendador de Consumos de esa capital, coherente sus creencias religiosas con el dogma del partido liberal democrático, relación y compatibilidad que desde luego existe de manera evidentesima, pero que los respetables escrúpulos de su amigo no halló manera de salvar compaginando los deberes de la Adoración Nocturna, por ejemplo, con la discusión del convenio con el Vaticano y otras reformas demagógicas.... que figuran en el programa político del Sr. Montero Ríos.

El Imparcial continúa la campaña contra ese Sr. Gobernador, á quien no tengo el honor de conocer, pero que en esta ocasión supongo que no hará ni más ni menos que lo que han practicado siempre todos los Gobernadores que en el mundo han sido y han tenido que hacer elecciones.

Claro que á los candidatos de oposición tendrá que combatirlos, ¿cómo?

Creo que se alarman por poco. Ya se irán jaciendo.... porque aún no se ha tocado al capítulo de las cesantías, que no puede hacerse esperar. Y entonces.... más de un santón dejará de tener cirios.

¡Pícara vida!....

Mi enhorabuena al simpático Alcalde de esa capital. Supe su nombramiento, se lo comuniqué a un conocido republicano de esa, y ni por Salmerón! quería creerlo. Tuvo que convencerse y.... Se trata de un competidor del Sr. Martos en aficiones cinegéticas.

He oído censurar que el nuevo Alcalde se deja influir demasiado por camarillas siempre peligrosas, lo mismo para Reyes que para Alcaldes de Toledo.

¡Y cuando la campana suena!....

He tenido el gusto de saludar á los Sres. Infantes, Alvarez Ancil, Ledesma y Rubio, que han venido á gestionar ciertos pleitos.... perdidos, acerca del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Canalejas hállese profundamente afectado con los aires de independencia de que alardean sus amigos políticos de esa provincia, y teme que puedan perjudicar el triunfo del Sr. Relanzón en Torrijos, para las próximas elecciones, cosa que había de contrariarle en extremo.

Los ex Ministros del grupo villaverdista, de que forma parte el Sr. Gasset, trabajan activamente, y con gran éxito, para las Cortes venideras, demostrando una organización completa de grandes arraigos y prestigios en el país.

Mañana se verificarán, en la Iglesia de San Francisco el Grande, solemnes funerales por el alma del Sr. Villaverde.

Mucho calor y la presión atmosférica.... puramente electoral.

Hasta la próxima.

AILEUA.

Los intelectuales y las elecciones.

Pasaron aquellos tiempos en que la opinión pública llevaba para su representación en las Cortes las inteligencias privilegiadas que la Prensa y las reuniones políticas y los torneos en el Ateneo y las Academias ponían de relieve: prescindiendo de los que ya en otra época se abrieron paso, y tienen hecha su personalidad saliente, para ir al Congreso hay tres caminos, y todos ellos de rodeo y enrucijada, ninguno de franca lucha, de noble competencia.

Es preciso ser yerno ó pariente próximo de Ministro ó personaje influyente; y esto del nacer en uno ú otro lado no es cosa que depende de la voluntad de los hombres. De no estar en estas circunstancias, hay que formar parte de la tertulia íntima de los que en fecha más ó menos próxima han de ser una parte del Gobierno, y adular á la señora, agrandar á los niños y tener la simpatía del sirviente de confianza de los amos de la casa; y esto no es para todos los caracteres, y menos todavía para hombres de algún ingenio, porque suele ser el talento rebelde á los convencionalismos y las hipocresías sociales.

El tercer camino es el que la fortuna prepara para sus protegidos, abriendo con su mágica vara el cuerno de la abundancia, del que brotan arroyos de plata y reflejos de oro; y no es de necesidad para ser así favorecido por la suerte, haber tenido gran parte en la herencia de Salomón.

Para el que sólo cuente con natural despejo, talento excepcional, voluntad resuelta para el trabajo, energías para el bien general y firmeza en sus convicciones, para ese no están abiertas las puertas del Congreso, y menos las del Senado, que exigen renta de importancia.

Pero hay que ser sinceros, hay que decir con ruda franqueza la verdad: no es la culpa de lo que ocurre de la ley ni de los Gobiernos, es culpa del cuerpo electoral, que pueda decir un hombre de grandes vuelos, como aquella gloria de la tribuna española que se llamó Cristino Martos, que la mayoría estaba constituida por *indocumentados* y que otros también excepcionales hombres de la política, la consideraran *montón anónimo*.

Necesariamente han de ser ya muy pocos los intelectuales que logren llegar á la Cámara popular, si á la circunstancia de intelectuales, no reúnen otras de las anteriormente consignadas.

Falta entusiasmo; difícil cosa sería saber cuál es, en realidad, la verdadera opinión pública y una parte del cuerpo electoral apenas si estima su derecho, ni se da cuenta de su importancia, ni tiene como cargo de conciencia contradecir su propio pensar y sentir, y aun vender al mejor postor lo que la ley le otorga en reconocimiento de su personalidad de ciudadano, y su dignidad de hombre.

Con tal sistema con esta decadencia á que ha llegado el cuerpo electoral, lo que debe ocurrir, ocurre: que se lamentan y censuran duramente la gestión de un Partido político ó de un Gobierno, los mismos que han podido y debido, con sus votos, evitar el mal de que luego protestan.

No hay, pues, que llamarse á engaño en esta ni otra situación: la culpa no será del Gobierno, ni de los candidatos, si no se procede á luchar contra el dinero, y ni se atreven á presentarse en campaña muchos intelectuales que pudieran con su concurso y sus iniciativas constituir la base de una regeneración social y política, de que tan necesitados estamos.

POLÍTICA PROVINCIAL

Movimiento electoral.

No es tan acentuado como era de esperar, dada la proximidad de las elecciones.

Quizá contribuya á esta especie de atonía, de un lado, lo desfavorable de la época, de otro el temor de las oposiciones, y quizá más que esto el que todavía no se conoce de un modo auténtico el encasillado.

En esta provincia, sin embargo, dadas sus especiales condiciones, casi puede asegurarse quiénes serán los candidatos ministeriales ó predilectos, y quiénes lucharán de oposición, salvo algún distrito en que todavía no aparecen bien definidos los elementos adictos.

En nuestro deseo de procurarnos información exacta é imparcial, no hemos omitido medio, y consideramos muy probables las siguientes noticias.

DISTRITO DE LA CAPITAL

Parece seguro como ministerial el Sr. Novales, si bien algunos elementos canalejistas no ocultan su oposición á dicho candidato. Se habla de la candidatura de Navarro Ledesma, apoyada por dichos elementos y otros particulares, candidato que otros consideran ya desistido, y se indica la posibilidad de que se presente á última hora un candidato republicano, para hacer un recuento de las fuerzas de que dispone esta agrupación, tanto en la capital como en los pueblos del distrito.

ILLESCAS

El Sr. Duque de Aiba ha repartido profusamente una carta-manifiesto á los electores, presentando su candidatura como maurista. Se habla también de la del Sr. Retortillo como liberal, pero existen noticias muy contradictorias respecto á esta última candidatura, suponiéndose por algunos, ignoramos con qué fundamento, que el Gobierno dejará libre este distrito á la oposición.

ORGAZ

Se mueve en todas direcciones y en todos sentidos el Sr. Díaz Cordovés, para que los ministeriales no le pongan candidato enfrente, amenazando con que si esto se hace, combatirá á los adictos en los otros distritos de la Mancha, y que los dejará en paz si á él se le respeta en Orgaz.

Ya utilizó esta martingala en la anterior época liberal, y aparte de que resulta depresivo para los elementos gobernantes semejantes componendas, suponen los bien enterados que el medio más seguro de que Cordovés no se meta en otros distritos, es combatirle en el que llama suyo.

Las noticias que se reciben del distrito de Orgaz son que la mayoría de los electores, las personas de mayor representación y arraigo, desean vivamente que llegue la ocasión de demostrar que el distrito no ha perdido, ni quiere perder, su significación liberal; que lamentan ver convertido un distrito que tiene tradiciones tan democráticas en una especie de feudo conservador, hoy maurista; que el recuerdo de los ilustres apellidos de Martos y Moret, se conserva perenne en el corazón de aquellos electores, pudiendo asegurarse, según se dice, en cartas que tenemos á la vista, que si se verificase un plebiscito, no llegarían á contarse en todo el distrito cien electores que se atrevieran á afirmar que eran mauristas.

Considérase seguro que se presentará candidato liberal; hasta ahora el indicado parece ser el Sr. Martos, y el candidato que fuere será apoyado de un modo resuelto por el Partido liberal, realizándose un completo deslinde y estimándose fuera del Partido liberal á los que cuando llegue el caso no cumplan sus deberes políticos, que son los de combatir al candidato maurista.

Esto dicen los liberales caracterizados, y la mejor prueba de que el Sr. Cordovés desconfía del resultado en caso de lucha, es el interés que está demostrando y los recursos á que apela para que le dejen el distrito libre.

QUINTANAR

Este es uno de los distritos incluidos en la amenaza del Sr. Díaz Cordovés. Pero á personas bien enteradas de lo que ocurre en aquel distrito, hemos oído asegurar que, no obstante tener á su devoción aquel cacique manchego los Alcaldes de la mayoría de los pueblos, el triunfo del candidato adicto, que hasta ahora parece ser el Sr. Rózpide, puede estimarse como seguro.

PUENTE DEL ARZOBISPO

Presentóse en un principio difícil la solución de este distrito por existir dos candidatos liberales con derecho á su representación: los Sres. Mansi é Infantes; pero esta dificultad, según nuestros informes, quedó zanjada completamente en conferencias celebradas por referidos candidatos á presencia de los llamados á dirimirla, quedando convenido que el Sr. Mansi sea la base para la candidatura de Senadores por esta provincia, y que el Sr. Infantes figure como único candidato liberal, apoyado por todos los elementos adictos. Enfrente luchará, según se nos dice, el maurista Sr. La Mora, aunque, juzgando por lo que dicen en el distrito, sin probabilidades de éxito.

TALAVERA DE LA REINA

Hasta ahora no hay más candidato que el adicto Sr. Beruete, que es el Diputado actual, y se presume que no tendrá oposición seria.

OCAÑA

El candidato liberal indiscutible es D. Fernando Weyler, cuyo triunfo se considera seguro, no obstante los esfuerzos desesperados que hace el Sr. Escobar, actual Diputado por aquel distrito.

Alguien, no obstante, habla de otro candidato enfrente, un Magistrado muy poco conocido en el distrito.

TORRIJOS

Como adicto, fuertemente apoyado por los elementos liberales, luchará el Sr. Benayas, enfrente del candidato villaverdista D. José Hierro.

Dijose en un principio que lucharía también como canalejista el Sr. Relanzón, pero está parece descartado, según nuestros particulares informes, estimándose seguro el triunfo del adicto.

Como indicamos en un principio, la lucha no presenta hasta ahora interés, pues aunque los candidatos de oposición se quejan de la llamada de Alcaldes al Gobierno civil, realmente esto ha ocurrido siempre en cambios de situación. Los elementos ministeriales alegan que, sin necesidad de excitaciones, era deber de los Alcaldes venir á saludar á la primera autoridad de la provincia, y que es deber de los Gobernadores enterarse de un modo autorizado de la situación de los pueblos,

lamentándose además dichos elementos de que los Alcaldes de Real orden, en vez de apresurarse á ofrecer sus cargos, como lo hacen en otras provincias al ocurrir cambio de política, se muestran en actitud de resuelta oposición al Gobierno, sin entender que los cargos que desempeñan son de pura confianza. Dicen, por último, esos elementos, que la presión se está ejerciendo por los Alcaldes, y aun por algunos Jueces municipales, y que corresponde á las Autoridades superiores evitar esas coacciones que falsean la sinceridad electoral.

En cambio, los candidatos de oposición, se lamentan de que se llame á sus Alcaldes y se trate de cohibir su voluntad, poniéndoles por delante la serie de disgustos que ha de proporcionarles su actitud de abierta hostilidad á los propósitos del Gobierno.

Lo cierto es que hasta ahora no ha llegado á nuestra noticia hecho alguno concreto de importancia; antes por el contrario, hemos oído aplaudir la cortesía con que el actual Gobernador recibe á todos, sean amigos ó adversarios, y sus declaraciones de amparar el derecho de los candidatos contra toda clase de coacciones, sean las que fueren y vengan de donde vinieren, lamentándose de que quiera ponerse por delante el interés político electoral para encubrir, y que queden impunes, immoralidades y abusos graves administrativos que deben corregirse y que está dispuesto á corregir á todo trance, sean liberales ó conservadores los Ayuntamientos en que aparezcan.

Lamentanse también los ministeriales de que traten algunos de combatir al Gobernador señor Cañada, funcionario de gran prestigio y excepcionales condiciones, llevando á la Prensa de Madrid informes equivocados para que aparezcan coacciones políticas, en lo que sólo es efecto de una campaña de moralidad administrativa.

¿Qué tendrán, añaden, los libros y documentos cuyo examen reclama el Gobernador cuando ni Alcaldes ni Secretarios quieren presentarlos, si es verdad que se los piden?

Aunque fuera, lo que no es, dicen los más exaltados, los conservadores quieren olvidar lo que ellos hicieron.

Política local.

Sesión extraordinaria en el Ayuntamiento.—**Poseión del nuevo Alcalde.**—**Uno que no asistió.**—**Habla el Gobernador.**—**Dos y dos que no resultan cuatro.**—**Liberales y canalejistas.**—**Calos mal reprimidos.**—**Habrà sangre.**

El miércoles de la actual semana tomó posesión del cargo de Alcalde de la capital, D. Pedro Martos de la Fuente.

Y no podra quejarse el Sr. Martos: la concurrencia fué muy extraordinaria, tanto, que antes de que la sesión comenzara había en los despachos y en las galerías de la Casa Consistorial, representación de cuanto bulle, cuanto constituye la vida de relación, la sociedad toledana.

El acto fué breve y resultó solemne: de los diecisiete Concejales que hay actualmente en Toledo, asistieron quince.... ¿Cuándo volverán á reunirse quince Concejales para celebrar sesión? No hay dicha completa....

El Sr. Martos y sus correligionarios notaron pronto, y no faltó quien después la comentase, la no asistencia del Sr. Jimeno, que hasta última hora dicen que anduvo en candidatura para el alto sitial del Municipio; por, esta, precisamente por esta circunstancia, se habló insistentemente de su ausencia en aquella solemnidad.

Ya pasará el mal humor, si le hay, que lo dudamos, y acaso sea todo ello, que bien pudiera ser, motivado por enfermedad ú otra causa independiente de la voluntad del Sr. Jimeno.

¡Somos tan maliciosos!

Presidió el Gobernador Sr. Cañada, quien, previa lectura de la Real orden de nombramiento del nuevo Alcalde por voluntaria dimisión del señor Benegas, y después de dar posesión al Sr. Martos, en breve y elocuente discurso felicitó al nombrado, poniendo de relieve sus condiciones para el cargo, y saludó á la ciudad, á la que prometió atender en el mejoramiento de sus intereses morales y materiales, haciendo notar, aunque se abusaba de la frase, que las Corporaciones municipales deben ser en su gestión ajenas á las luchas y compromisos de la política, ofreciendo su concurso personal al Sr. Martos é inspirarse para la resolución de los asuntos en la ley, la justicia y la equidad.

El Gobernador fué muy aplaudido á la terminación de su discurso.

Había que contestar á las alusiones del Gobernador, y siguiendo la costumbre en estos casos, el Sr. Martos agradeció al Gobierno de S. M. la honra que le dispensaba nombrándole Alcalde de la capital, por la que también ofreció hacer cuanto pudiera, toda vez que, aunque no ha nacido en Toledo, tiene aquí sus más caras afecciones.

Las palabras del Sr. Martos fueron benévola-mente acogidas por los Concejales y el público que llenaba la sala, teniendo todos en cuenta que

no es fácil empresa hablar sin alguna emoción, por primera vez, ante tan numerosa concurrencia.

Habló después el Sr. Benegas á nombre de la minoría maurista, y conste que no sabemos si en ella está incluida, ya que todos se obstinan en ostentar allí significación política, si en la minoría de que hablaba está incluida, repetimos, la conservadora: de no ser así, resulta la minoría que representa el Sr. Benegas, una pareja: el Sr. Hernández y él, y junto á ésta, otra pareja, la del Sr. Ortiz y el Sr. Conde: por eso decimos que dos y dos no son cuatro, si no se suman.

El Sr. Benegas hizo notar que es un hijo del trabajo, y que aunque aquí no ha nacido, está en Toledo desde hace muchos años, y por la ciudad está dispuesto á dar cuanto vale y cuanto tiene.

A las manifestaciones del Sr. Benegas siguieron las de otros dos Concejales de diferentes grupos, ofreciendo todos su concurso al Sr. Martos.

Y terminó la sesión y el Alcalde obsequió á sus compañeros y amigos que acudieron á felicitarle con pastas, dulces, vinos, licores y tabacos.

Desconocemos las instrucciones que de Madrid reciben los más caracterizados canalejistas de la capital, no queremos tampoco penetrar en la intencionalidad que les guía, ni siquiera tratamos de inquirir de quién sea la culpa; pero es lo cierto que entre los canalejistas y los liberales no vemos esa continua comunicación, la unanimidad de pareceres, el preciso acuerdo para las resoluciones de las pequeñas cuestiones de actualidad, nada, en fin, que revele una completa inteligencia, ni casi media correspondencia de dos agrupaciones que, cuando no una misma cosa, han de ser ó deben ser afines.

Algo han modificado sus aspiraciones los canalejistas; algo parece que procuran hacer para sumarse como fuerza disciplinada: han dado pruebas de abnegación, no llevando á mal que no recaiga en uno de los suyos, según pensaron algún tiempo, el nombramiento de Alcalde; resignados parecen á no presentar candidatura para Diputado frente á la del Sr. Novales.... pero ni por esas; los liberales siguen mirando con recelo á los dos ó tres que más se mueven en la fracción canalejista, y la unión entre ellos dista mucho de ser un hecho.

Entre monteristas y moretistas se camina más de prisa en lo de considerarse todos unos: van los primeros convenciéndose de que nada tienen que temer de sus aliados, de cuya abnegación dicen ya muchos que no pueden dudar, dado el desistérés con que proceden....

Todavía, sin embargo, parece faltar en ellos, es decir, entre unos y otros, la confianza, y se miden las palabras y se observan los gestos, hay, en fin, y con respecto al usufructo de favores oficiales, celos mal reprimidos.

No deja de ser triste que la política, según la vulgar frase, no tenga entrañas: algo, y aun mucho, en cuanto á seguridad en los empleos administrativos, se ha hecho; pero todavía hay mucho que no puede evitarse.

En todos los partidos políticos hay un núcleo de hombres de acción, víctimas de anteriores cambios y que esperan la reparación, más todavía, que esperan tener elementos de subsistencia material al retorno de los suyos al Poder. «Ya comeré cuando lleguen los míos», suelen decir con triste filosofía, mientras esperan. Después de todo puede que haya equidad y aun algo de justicia en eso de que todos vayan turnando, no tratándose de cargos profesionales ó técnicos y aun de carácter práctico, porque sufrirían entonces los servicios públicos.

Sea de ello lo que quiera, hay en los que fueron empleados en situación conservadora, por la influencia del cacique ó algún íntimo suyo, pánico, y no sin razón, porque seguramente no creemos que los liberales hayan de ser en esto una excepción, desatendiendo á los suyos para mantener en cargos oficiales y retribuidos á los que fueron sus adversarios....

Es triste, pero es inevitable: habrá sangre, ó lo que es igual, renovación de servidores del Estado, la provincia y el Municipio.

Los Vocales de la Junta de Pósitos, designados por la situación anterior, han querido salvar el conflicto y burlar á los liberales, presentando certificaciones facultativas para excusar su asistencia, sin dar lugar á su destitución y en tanto que llega el período electoral, colocando así, según dicen, en grave aprieto al Gobernador que los convoca.

A la provisión de unos cuantos empleos, y á crítica en el café ó marquesina al fresco, queda reducida, aparte de lo mencionado, la política local en los actuales momentos.

REMITIDO

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Respetable señor mio: Confiado en la benevolencia que ha de dispensarme publicando esta carta, siquiera sea porque mi imparcialidad é independencia coinciden con la de su ilustrado

semanario, me atrevo a dirigirme a Ud. informándole de algo de lo que por aquí pasa y se dice, relacionado con la administración en sus varias formas en este pueblo, y con la lucha electoral que se avecina.

Aquí pasan cosas inauditas é inverosímiles que toda conciencia recta se resiste á creer, y sin embargo son tan evidentes y fáciles de comprobación, que basta buscar los antecedentes para cerciorarse de su existencia.

Esta localidad, eminentemente liberal, donde la reacción no tuvo jamás asiento, viene, sin embargo, padeciendo hace catorce años un Ayuntamiento conservador, por obra y gracia del cacique manchego, señor de Envid y de otras villas y lugares; pero en ninguna parte deja sentir tanto como aquí su maléfica influencia.

Coincide con la fecha de tal dominación la baja que de ganadero de mulas dió el propietario D. Vicente Pimenta, y Ud. creará, Sr. Director, que el Ayuntamiento dejó de incluirlo en los primeros apéndices que formó, y dejó, por consiguiente, el Sr. Pimenta de contribuir por una industria que no ejercía ¿Si?, pues no señor, sigue tributando como tal ganadero, sin que le hayan valido para librarse de exacción tan injusta las protestas, reclamaciones y expedientes instruidos que en la Administración de Hacienda de esta provincia duermen el sueño de los justos, y de los que, seguramente, no tendrá noticia el Sr. Administrador de la misma, dada su rectitud y competencia, siendo más fácil que puedan dar razón de ellos otros funcionarios del mismo centro.

Pues bien, dicen por aquí los que pretenden estar perfectamente enterados, que si el Sr. Pimenta tributa hace catorce años por lo que no tiene, otro señor, que es dueño de dos ganaderías lanaras y otra de muletas desde la misma época que el otro dejó de serlo, no se le ha dado de alta en la contribución; pero á pesar de lo que dejo manifestado el ilustrado y puritano Alcalde que nos gobierna, habla constantemente de moralidad administrativa y rectitud de conciencia, por más que su señoría entiende tanto de estas cosas como de interés compuesto ó de componer sillas.

He oído también murmurar acerca de otro expediente relacionado con el Pósito, del que el digno Gobernador de esta provincia no tendrá conocimiento por el poco tiempo que hace que nos gobierna; pero que, dado su celo y actividad, pedirá donde corresponda los antecedentes necesarios y pondrá en claro tan enmarañado asunto.

Dado tal orden de asuntos, los importantes elementos liberales de esta localidad están completamente retraídos, y sólo se atreven á criticar estas cosas y otras, de que le hablaré en correspondencias sucesivas, en voz baja y donde nadie nos escuche, por temor de ser víctimas de las iras del cacique máximo ó de las de sus ciegos é inconscientes servidores.

Se habla también con insistencia de un pacto establecido por no sé quién con el señor de estos dominios, en virtud del cual el candidato ministerial se obliga á respetar á este Ayuntamiento por más que los desafueros que cometa sean del tamaño de los señalados ó algo mayores, dando lugar, con tal proceder, al retraimiento absoluto de las fuerzas liberales y á la interrupción de relaciones políticas con el candidato liberal que se presenta en las próximas elecciones, asegurándose que más bien saldrá Diputado por el apoyo de Cordovés que por el de sus correligionarios, haciendo iguales manifestaciones los liberales de Quintanar, Villanueva y demás pueblos del distrito, pudiendo darse el caso anómalo de que si se presentase otro candidato en frente del ministerial, fuera éste combatido por sus correligionarios.

Y no molestando más su atención por hoy, me ofrezco de Ud. afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.

UBIQUE.

Coral de Almaguer 20 Julio 1905.

CONTESTACIÓN

Respondiendo gustoso á las indicaciones que algunos Maestros de primera enseñanza han hecho por medio de EL HERALDO TOLEDANO y otros periódicos para que exponga mi opinión acerca del funcionamiento de la Escuela Normal de Maestros, restablecida en esta capital por Real decreto de 16 de Junio último, empiezo por afirmar que no son iguales las circunstancias que existen en la actualidad para la solución de dicho asunto á las que habia al ser creada la Normal de Maestros.

Cuando se establecieron los Institutos generales y técnicos por Real decreto de 17 de Agosto de 1901, la Normal de Maestros conservó su unidad orgánica, en cuanto á las enseñanzas y régimen interior, sin más dependencia, respecto del Instituto, que la alta inspección encomendada por la ley al Director del mismo, en forma análoga á la ejercida cerca de la Escuela de Artes Industriales.

No hubo, pues, la menor perturbación en el régimen interno de la Escuela Normal de Maestros, cuando fué elevada á Superior, quedando

reducido á una mera ampliación de estudios dentro del mismo Establecimiento, y al aumento del personal docente.

La Normal de Maestros, actualmente, se halla refundida en el Instituto, formando parte integrante del mismo sus estudios, así como el Profesorado, y desaparecida la autonomía de aquel Centro por virtud del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, que creó los Institutos generales y técnicos. Ahora bien; si la Escuela Normal funcionase como Superior desde 1.º de Septiembre, según se pretende, arrastraría, digámoslo así, á la Escuela elemental, porque sería verdaderamente anómalo que las enseñanzas de esta última se diesen con independencia, y en Centro distinto de los correspondientes al grado Superior; además de otras razones, como la correlación y enlace de asignaturas, formalización de matrículas y una serie de detalles de carácter orgánico que no es necesario puntualizar. Separar, por consiguiente, la Escuela elemental del Instituto en 1.º de Septiembre, además de ilegal, sería altamente perturbador aun para los mismos alumnos, porque los estudios hechos en los Institutos, con todas sus incidencias y efectos, tienen su finalidad dentro de estos Establecimientos, hasta el 30 del citado mes en que termina el curso académico.

Aun cuando la Escuela Superior, en términos legales, pudiera funcionar en aquella fecha, en el terreno de la realidad lo consideramos muy difícil, á causa de los apremios del tiempo: falta un mes, próximamente, para el indicado día, y en tan breve período habria de nombrarse el personal docente y administrativo, anunciarse la matrícula, lo cual ha de efectuarse en la primera quincena de Agosto, y proceder á la formalización de múltiples minucias que no se ocultan al menos versado en asuntos administrativos de índole académica.

Por último, la Superioridad no ha hecho, hasta ahora, más que decretar el restablecimiento de la Escuela Superior, cuyo artículo, formulado de una manera muy lacónica, hace desear las instrucciones y reglas indispensables para su planteamiento. Hasta tanto, pues, y sin perjuicio de lo que pueda ordenarse por aquel á quien corresponde, el asunto de la apertura de la mencionada Escuela—en el momento actual—queda, á juicio nuestro, reducido á los términos expuestos.

Concluimos asegurando que, si en nosotros consistiera el funcionamiento de la Normal, en el estado de derecho en que se encontraba antes de 1901, haria bastante tiempo que se hubiera puesto en práctica. Siempre creímos—y así lo hemos sostenido, paladinamente, en varias ocasiones—que las Escuelas Normales tienen finalidad distinta de los Institutos, y, como tal, deben funcionar con vida autónoma; pero es una opinión que, con carácter particular y respetando las demás, emito.

TEODORO DE SAN ROMÁN.

REMITIDO CACIQUERÍAS

Señores lectores de EL HERALDO TOLEDANO.

En mí no cabe la vanidad; soy un ser del que solamente restos conserva la madre tierra, sin duda por poco tiempo; fui juzgado por un juez incorruptible que jamás se equivoca y ni las artimañas, ni los desplantes de un Secretario que fué y espera ejercer, son bastantes á sacarme de mi casilla.

Pero estoy orgulloso, en el buen sentido de la palabra, porque ya los caciques de Cebolla se reconocen y entran por la vías del progreso.

Veintitantos años habian pasado desde que se proyectó una carretera á la Estación del ferrocarril, y tan amantes de los fondos municipales se mostraron los muchos Ayuntamientos que desde entonces administraron el pueblo y tan ocupados estuvieron en las luchas para conservar cada uno de sus miembros el prestigio de su personalidad, que no hubo un rato de lugar para dar comienzo á la apertura de la caja. De la caja de la carretera, se entiende, porque la otra, la del Municipio, bien abierta estuvo, sin interrupción, esperando la metálica grava que nunca llegó á encajar para constituir el firme del común por distracciones sufridas en el acarreo.

Por fin, cuando menós se esperaba y contra la voluntad decidida de los patriotas que no encontraron en veinte años ocasión, un enderezador de entuertos, reaccionario y tónico, de esos que aún creen en la pureza de intención y en el deber de conciencia, tal arte se dió en manejar las circunstancias que, con ocasión ó sin ella, y sin gravar en un céntimo al pueblo, consiguió hacer la carretera.

Y aquí de mi orgullo, y aun de mi entusiasmo, al ver como tan digno ejemplo ha producido sus frutos en el corazón del más acaudalado de los afortunados Alcaldes que fueron. Cierto que la carretera le beneficia más que á nadie, pues nadie como él la necesita para sostener y aumentar el tráfico inherente al establecimiento comercial de

todo género vendible que sostiene, monopolizando el comercio de la villa; mas sea como quiera, ha palpitado una vez con violencia su corazón de israelita á impulsos del agradecimiento, y constituyendo sociedad con otros no menos afortunados negociantes, piensa formalmente en dotar á Cebolla de luz eléctrica, sin duda para que salga de las sombras de la noche un buen número de expedientes y causas que parecen olvidados en poder de un recto funcionario.

Y al decir que piensa dotar, no se entienda que nuestro potentado maragato se propone regalar á cada vecino su bombilla iluminada para que vea el estado lastimoso en que vive por arte de sus mercantiles tutores, sino colocar buenamente un par de luces por vecino mediante el canon que á bien tenga establecer, una vez que se haga dueño del pueblo, como lo era cuando se construyó aquel cementerio, cuyas paredes vinieron abajo antes del año.

Si, porque mi hombre, acostumbrado á subordinar al tanto por ciento los actos de su vida, no concibe el quiotismo, según hoy se dice, de trabajar en la administración municipal por el bien común; y si resignado invierte en viajes alguna suma para ir á ofrecer sus humildes servicios á Canalejas y á pie firme aguanta como un recluta las imperantes insinuaciones de su nuevo Jefe político, es con la esperanza de llegar á esprimir el limón de Cebolla, su querida mina.

Yo conocí lejos de este lugar, á un comerciante judío, á quien un amigo mio entre bromista y serio, le dirigia las palabras más despreciativas del vocabulario insultante. Y el judío, en el mismo tono y sin inmutarse, contestaba: «Nada me importa lo que me dices y puedan decirme todos tus colegas mientras vengáis á soltar la mosca».

Es el sistema de los de su raza. «Dame pan y llámame tonto». Que yo empuñe, dice nuestro amigo, la vara de los negocios municipales y daré con mis pies en las narices á cuantos se atreven á censurar mi proceder. Y con enseñarlos será suficiente para tumbar de espaldas al menos narigudo.

Luz, mucha luz tendrán los de Cebolla, entrando en los adelantos modernos; pero habrán de alimentarla muy á su pesar con la poca sangre que ha dejado á sus cuerpos el caciquismo.

Aprende ¡oh Vega! el arte de dominar. Listo como pareces, te has quedado tamaño en presencia de tu compañero y correligionario, que un día, no lejano, será tu señor. Abre el ojo para que en lo sucesivo no te fies de los de tu oficio por bobos que parezcan.

He dicho.

EL TÍO PEPILLO.

Mañana 19 Julio 1905.

NOTICIAS DE TODO

El gremio de taberneros de la capital ha organizado para el día 25 de los actuales, festividad de Santiago, una corrida de novillos, una becerrada.

El objeto de la fiesta es el de allegar recursos para hacer, por cuenta del gremio, algo que cubra un número del programa de fiestas que prepara el Ayuntamiento en honor de la Virgen del Sagrario, patrona de Toledo.

Se lidiarán, según el prospecto que tenemos á la vista, cuatro becerros de la acreditada ganadería de Palha por los siguientes aficionados del gremio:

Picadores: Maximino Martín (a) *Graja*, Andrés Solís (a) *Brazo Hierro* y Juan Ramírez (a) *Cortito*.
Espadas: José Borja (a) *Bodega*, Sandalio García (a) *El Músico*, Gregorio Alonso (a) *Atrevido* y Juan Galiano (a) *Tantea*.

Sobresaliente, sin perjuicio de banderillar: Miguel Escobar (a) *Zapaterín*.

Banderilleros: Félix Moreno (a) *Patatero*, Mariano Rey (a) *Carrerito*, Santos López (a) *Pito*, Domingo Castellanos (a) *Tranquilo*, Eusebio Patiño (a) *Currillo*, Félix Manzano (a) *Chere* y Mariano Diezma (a) *Zaragata*.

Puntilleros: Esteban Sánchez (a) *Bolengue* y Valentin Patiño (a) *Templo*.

Se halla completamente restablecido de la pertinaz dolencia que le ha retenido en cama durante mucho tiempo, el Depositario de Fondos provinciales, nuestro particular y querido amigo don Antonio Navarro, á quien muy de veras felicitamos.

Cosas electorales; la derrota de ciertos elementos era más conocida que la fama universal del café torrefacto de «La Estrella».

Mucho ojo, que sólo lo venden en la Confección de la calle Real del Arrabal, 24, Toledo.

Un crimen, que revela gran perversidad de sentimientos, se ha realizado hace pocos días en el campo, término de Torrijos.

Faustino Recio Jiménez, de cincuenta y siete años de edad, y Juan Rodríguez Cavia, de diecisiete, prestaban juntos servicio, el uno como mayoral y el otro como zagal ó pastor de una ganadería. Resentido según parece Juan Rodríguez porque el

mayoral le reprendía con frecuencia, aprovechó el sueño de Faustino Recio y, dormido éste, le disparó dos tiros en una sien que dejaron muerto en el acto al mayoral.

Convicto y confeso está el autor del crimen á disposición del Juzgado correspondiente.

Cerrado nuestro anterior número recibimos la triste noticia del fallecimiento en esta ciudad de D. Enrique Ariz y Galindo, joven de veinte años.

De todo corazón acompañamos en su dolor á los afligidos padres D. Román y D.ª Patrocinio y demás familia del finado.

Por reciente desgracia de familia ha trasladado su domicilio á la Puerta Llana, núm. 4, principal, izquierda, el Médico D. Francisco Flores Ucar.

Obsequio á nuestros suscriptores.

Según convenio hecho con la *Licorería Higiénica, La Salud*, Providencia, 61, y Masens, 24, Barcelona, y sin más que el envío del recibo de suscripción ó la faja del periódico según se les remite de la Administración, recibirán los suscriptores de EL HERALDO TOLEDANO botellines de los especiales licores *Vista Rica* (Prolongación de la existencia) ó *Fertilizador* (Gran Cognac).

Al pedirlo hay que acompañar también cincuenta y cinco céntimos en sellos para gastos de envío y certificado.

Creemos que este obsequio será del agrado de nuestros suscriptores.

Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Confitería

de
Francisco Martínez Pérez
Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Confección especial de tartas y ramilletes para regalo.—Riquísimo mazapán todo el año.—El mejor salón para refrescos y chocolates.—Servicio esmerado para bodas y bautizos.

SE ARRIENDA

la rastrojera de la dehesa de Velilla, término de Mocejón, en la ribera del Tajo.

Quien desee tratar de ella véase con el Administrador de dicha finca en Ollías.

Carboneo.

Se desea hacerlo, en un monte, grandes encinas, setecientas cuarenta fanegas de extensión.

Para detalles y condiciones diríjanse á G. Enriquez, Herencia (provincia de Ciudad Real).

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional del 11 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Juan Pérez Monge, que figura en las listas de abonados con el núm. 508, que coincide con la terminación de las tres últimas cifras del 15.508, agraciado con el premio mayor, y ha elegido

Tres botellas Jerez Misa Raya 2

del Establecimiento de D. Angel de Diego, Tendillas, 6 y 7, teléfono 104, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

Únicos Licor y Elixir
de los
PP. Chartreux
Elaborados por los milaneses en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indigestiones
Depositarios para la venta:
Sres. Infantes y Nixeiro
Toledo.

TOLEDO—1905

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

CATÁLOGO DE PRENDAS DE VERANO

PARA

CAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE

DE LA CASA

MOISÉS SANCHA

CRUZ, 12, MADRID



Figura 10.—Traje de hilo negro satinado ó á rayas, color sólido, 60 pesetas.

Figura 11.—Traje de hilo inglés á cuadros de gran novedad, variación en colores y dibujos, 80 pesetas.

Relojería de Alvarez

Comercio, 25—Toledo.

Relojes extraplano desde 15 pesetas.—Surtido en toda clase de relojes y de las más acreditadas marcas.

Composturas garantizadas.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

La Toledana

Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de

Baldomero Moraleda

paseo de la Rosa, núm. 8

Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

La revolución social será un hecho, pero muchos españoles nunca pasarán á creerla; lo que sí firmemente cree todo el mundo es que sólo la única casa que trabaja bien, barato y con elegancia, es la Sastrería de

MINGOTE

24, Zocodover, 24, Toledo.

NOTA. Trajes, corte inglés, desde 8 duros.

Celso Ramos

Relojero

Zocodover, 17

Toledo.

Composturas garantizadas.

Las señoras se olvidan

que en las lavadoras mecánicas de San Sebastián, propiedad del Sr. Garijo, se lavan las mantas de cama y de viaje sin golpearlas, se dejan limpias y como nuevas por poco dinero.

Garijo

tiene una colección de zapatos de verano desde 1,50 á 3 pesetas para señora, y de 2,25 á 4,50 para caballero.

Harinas de trigo, cebada, almidón, patata, maíz, almorta y garbanzo.

SEMILLAS

Para gallinas.

Trigo, cebada, maíz y algarroba.

Para pajaritos.

Cañamones, alpiste, mijo y nabina.

Alpargatas de todas clases.

Fábrica de cordelería.

No comprar sin antes ver los géneros de esta casa.

Zocodover, 10

(Junto al Café Imperial.)

Todos lo saben, de fijo,

A donde vive Garijo.

Sociedad Nacional Cooperativa

de

Agricultores de España**La Unión Agrícola**

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Delegación de toda la provincia:

D. Lorenzo Navas y Ordóñez,

Santa Isabel, 26.—Toledo.

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada. Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1, Toledo.**La Mutual Franco-Española**

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 de Agosto de 1902

Fundamento según la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

Domicilio social:

Paseo de Recoletos, 3, Madrid.

Consejero Delegado encargado de la Administración, Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada año de sus socios de un capital educativo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 6 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

Problemas que resuelve.

Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotas para los hijos. Crédito para establecerse

Capital para el obrero. Retiro para la vejez.

Libramiento de quintas. Herencia para la familia.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 83, BARCELONA

ENSEÑANZA LIBRE

Hombre de Palo, 17, Toledo.

Clases de Derecho.

Clases de Filosofía y Letras.

Preparación para el Bachillerato.

Á domicilio, ó en casa del Profesor.

Se proporciona pupillaje económico y bajo la inspección del Profesor.

Hombre de Palo, 17

Toledo.

GRAN FABRICA DE NORIAS

DE

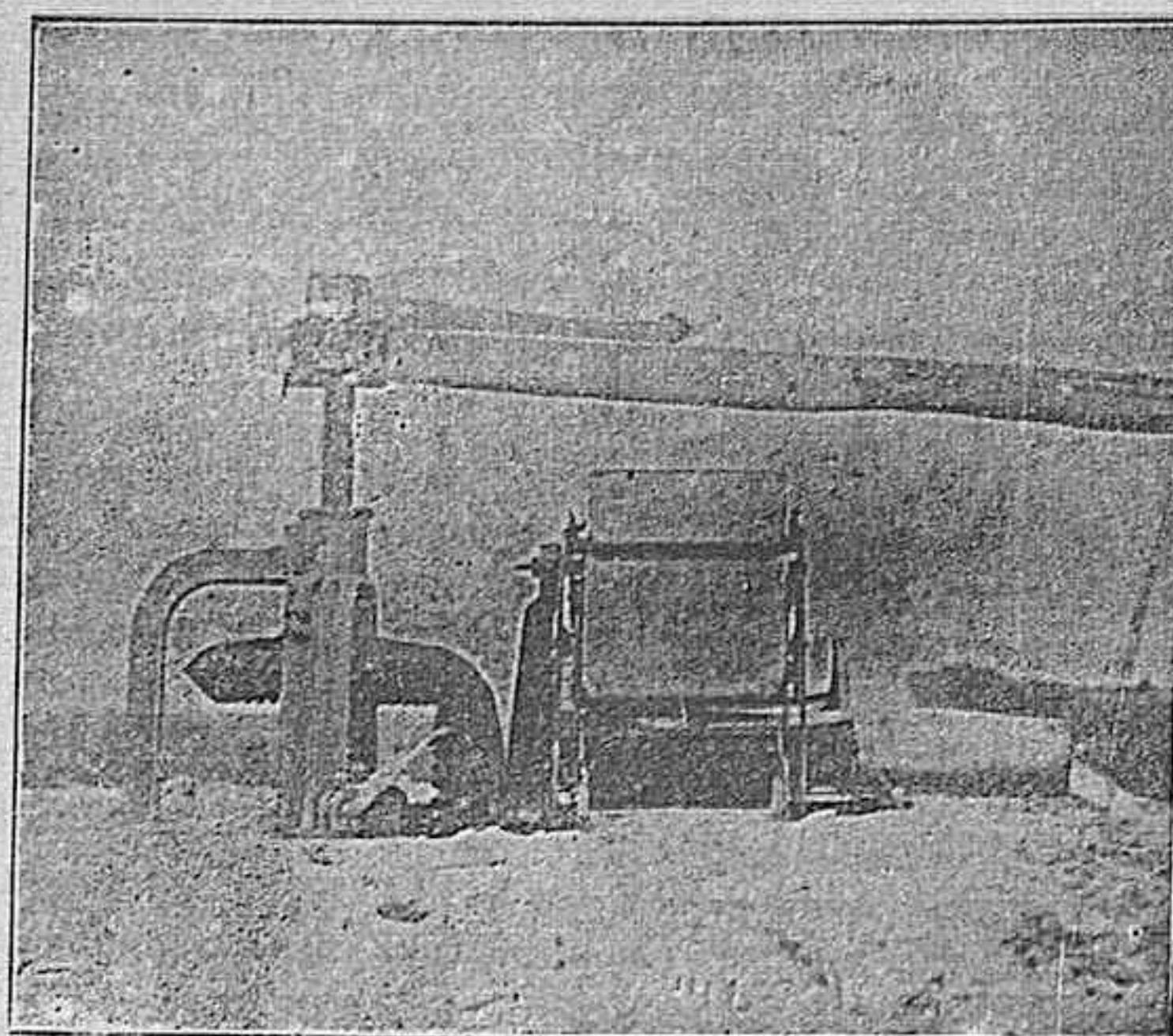
PEDRO PEREZ Y GARCÍA

GÁLVEZ (TOLEDO)

Privilegiadas con patente de invención por veinte años en España; los falsificadores serán perseguidos por la ley.

Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo, necesitar menos fuerza y menos espacio para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera.

Para más detalles diríjase á esta casa. Se mandan prospectos gratis.

**PERLA QUIRÚRGICA****Santiago Lagarto Hierro**

Callista.

Buenavista, 10—Madrid.

Especialista en extracciones de callos, uñeros, ojos de gallo y clavos-callos sin lesión alguna.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Oloraga, núm. 1, paseo de Recoletos

GARANTÍAS

Capital social efectivo....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....		45.105.694,18
TOTAL.....		57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

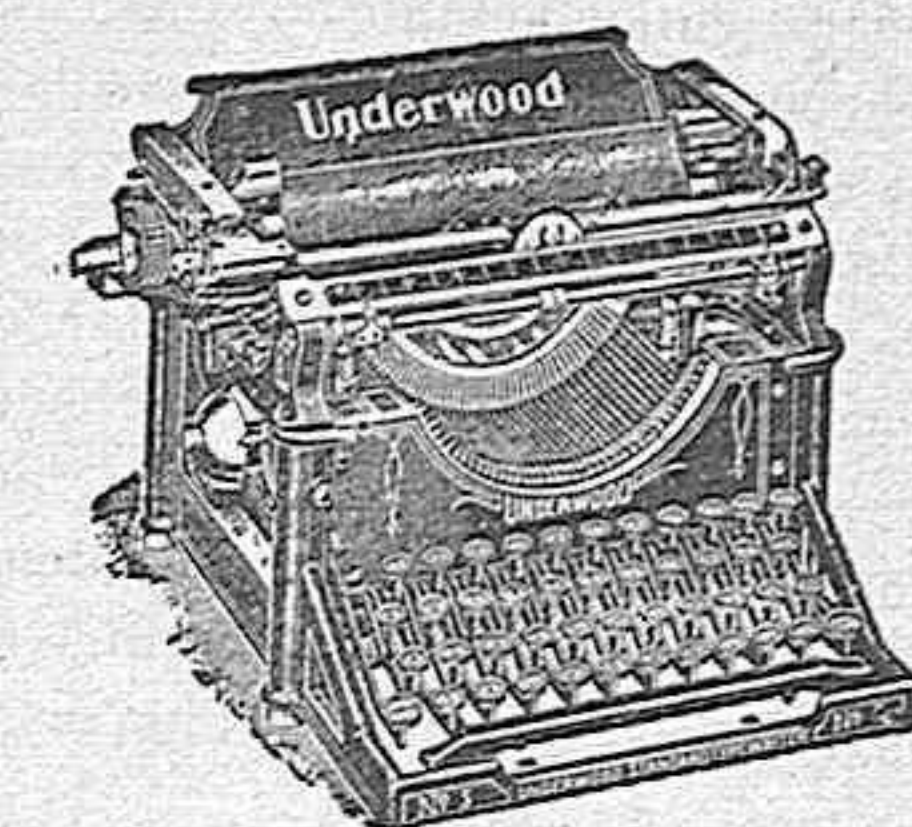
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente don Florencio Camuñas Lera, plaza de la Magdalena, núm. 12.

**Underwood**

La máquina de escribir más perfeccionada. Trabajo á la vista.

Tabulador para trabajos de columnas (como estados, presupuestos, facturas, etc.,)

Gran premio

en la Exposición Mundial de St. Gomis (U. E. A.)

El único concedido en la sección de máquinas de escribir.

Se deja á prueba.

Venta á plazos y al contado.

Pídase catálogo al representante en Toledo

D. Adolfo Aragonés.**Academia preparatoria**

para

carreras especiales, civiles y militares

dirigida por

D. Antonio Álvarez y Redondo

Ingeniero de Caminos

y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando

y

D. Miguel Romero de Tejada

Ingeniero de Caminos

con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director

D. Antonio Álvarez y Redondo

calle del Instituto, núm. 25

Toledo